

El 2013 será un año trascendental para el magisterio

Yesid Quiroga

En el seminario que se realiza en Tunja, el Comité Ejecutivo define el plan de acción para el año 2013, que puede considerarse como el año de la reivindicación docente.

El año 2013 será realmente trascendental para la Federación Colombiana de Educadores. Varios proyectos en pro de la educación pública colombiana necesitarán de la unidad del magisterio, la comunidad educativa y la población colombiana.

Por estos días, el Comité Ejecutivo se reúne en Tunja (Boyacá), durante el 21, 22 y 23 de enero, para definir el plan de acción de lo que serán las actividades de este año. Allí se hablará de estatuto único docente, régimen especial de salud, deuda del gobierno con el Fondo de Prestaciones Sociales, políticas educativas, el pliego de peticiones y reforma de estatutos. Las directrices que de allí salgan serán esenciales para permitir que la Federación se convierta en una organización que se reúna con los diferentes sindicatos del sector, con el fin de fortalecerse en la lucha por una educación pública de calidad en todos los niveles y a cargo del Estado.

En este escenario, también se hará la preparación de la XIX Asamblea General de Fecode que, como máximo órgano de poder, se encargará de fijar las rutas por



las cuales se moverá la Federación en los próximos años. Esta sesionará en Paipa (Boyacá) los días 4, 5, 6 y 7 de marzo.

Una vez finalizado la reunión en Tunja, el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores centrará su quehacer en la redacción y posterior negociación del pliego de peticiones que se presentará en el primer semestre de este año. En él, serán temas centrales el bienestar de los maestros (traslados, carga académica y horario laboral, entre otros puntos que aquejan al magisterio serán tenidos en cuenta en el documento final), el sistema de salud, el salario y las prestaciones sociales. Adicionalmente, se plantearán medidas contra las políticas que impiden el avance académico de los colombianos, las violaciones a los derechos humanos de la comunidad educativa y tantos otros temas, que actualmente golpean fuertemente a los docentes y a la educación pública del país.

El 2013 se vislumbra agitado para el gremio, la realización de elecciones de Comité Ejecutivo cerrarán el año. La instancia de decisión y ejecución de políticas se renovará sin bajar las banderas de la

lucha por el alza de nivel de vida del magisterio, la formación y capacitación de los educadores, el mejoramiento de la infraestructura y dotación educativa, y el respeto de los derechos humanos del gremio.

Sin duda, una buena noticia que abre este año es el inicio de las discusiones de la comisión conformada por Gobierno, Congreso y Fecode para definir un Estatuto Único Docente. Pero esto traza el difícil reto de acabar de una vez por todas con las deficientes circunstancias que enfrentan los docentes del 1278.

Finalmente, los cinco equipos de trabajo de Fecode, representados en Secretaría de la Mujer, Ceid, Prensa, Cooperativos y Jurídicos y Escuela Sindical diseñarán sus planes, con base en el direccionamiento de estrategias para conseguir las metas que Fecode se propondrá y en las que el accionar de sus sindicatos filiales son vitales. La perspectiva es reversar tantas políticas que impulsa el gobierno nacional, encaminadas a aumentar las filas de personas sin oportunidades y consolidar los megapoderes que recaen en manos de unos cuantos particulares.



No más maestros sin carga académica

Yesid Quiroga

El gobierno está cumpliendo su propósito de reducir la planta de personal docente en el país. Utiliza a los rectores y Secretarías de Educación como fichas para imponer medidas retrógradas en contra de la educación pública.



Una grave situación se está presentando en todo el país. El fenómeno de los maestros sin asignación académica pasó de ser un 'resfriado' a una compleja 'pulmonía' que afecta seriamente la calidad de vida y la estabilidad laboral de educadores y educadoras en todo el país.

En sólo Bogotá se contabilizan casi 300 maestros 'sobrantes', que en realidad no sobran, sino que, por las políticas del Ministerio de Educación y que los rectores aplican al pie de la letra, terminar sin carga académica. Son varias las medidas y aquí exponemos algunas: Los rectores aumentan la extensión de horas clases por jornada, lo que resta al menos una hora de clase diaria. Fusionan cursos, uniendo cuatro grupos de 140 estudiantes en tres salones de 43 niños, lo cual también provoca hacinamiento. Hacen que el docente de Español dicte clases de Inglés, o, como expresan algunos de ellos, "cualquiera puede dar Informática o Religión". O eliminan la jornada de la tarde para implementar una muy mal aplicada jornada única.

En fin, es un conjunto de medidas que vuelven mediocre la educación pública y cuyo objetivo certero es disminuir la planta docente. En consecuencia, por toda Colombia, se registran casos de docentes que fueron movidos de una institución a otra sin importar su lugar de residencia. Al mismo tiempo, esto significa que hay menos profesores por

institución educativa.

Adicionalmente está la cultura de la matrícula tardía y los deficientes procesos administrativos para establecer traslados de estudiantes por migración forzada u otro tipo de causas. Tales factores hacen que cada año sea el magisterio el que sufra las consecuencias. Luis Luna, presidente del Sindicato de Educadores de Santander (SES), manifestó que en su departamento "hay cerca del 20% a un 30% de estudiantes antiguos que no han llegado a las instituciones. El segundo tema tiene que ver con que se encuentra una dinámica en muchas instituciones donde los rectores han querido imponer una jornada de 6 horas y media, desconociendo las actividades, los criterios y las conversaciones que ha hecho con la Fecode".

Se supone que los rectores deben informar a las Secretarías de Educación el número de maestros sin carga académica hasta cuando finalice el periodo de matrículas; pues, hasta entonces, se sabe exactamente qué maestros quedan 'libres'. Sin embargo, esto lo están haciendo apenas termina el año lectivo, lo cual hace pensar que hay otros motivos para autorizar los traslados.

Uno de esos motivos es beneficiar a los colegios en concesión. Por ejemplo, en Caquetá, "tenemos el inicio de un megacolegio en un predio de Florencia. El Estado invirtió aproximadamente 10 mil millones de pesos y ahora va a empezar a funcionar siendo entregado en concesión a la Universidad Cooperativa de Colombia; donde seguramente los estudiantes que van a ingresar allá son estudiantes que vienen de los establecimientos educativos estatales", señaló el Presidente de La Asociación de Institutores de Caquetá (AICA), Jesús María Vargas.

En La Guajira, mientras el sector oficial se debilita, las concesiones se fortalecen. Fabio Manuel Herrera, directivo de la Asociación de Educadores de La Guajira

(Asodegua), explica: "Aquí el tema de traslados de niños de un lado para otro es una pelea hay entre la educación contratada y la educación oficial. La educación que se está contratando está ofreciendo muchas gabelas que los colegios oficiales no pueden ofrecer: merienda reforzada, nueva recreación, transporte puerta a puerta, recreación dirigida... todas esas son situaciones que colocan en desventaja a la educación pública".

En el Valle del Cauca se repite la historia de Caquetá, con el plus de que compran a los alumnos. "Estamos haciendo una gran jornada pedagógica que se denomina "Todos los niños al sector público, todos los niños a estudiar". Es una actividad que estamos haciendo entre los maestros, visitando las comunidades, visitando las casas, dando información por todos los medios de comunicación. Pero a la par, el sector privado hoy está haciendo una contracampaña nefasta que es ofreciendo boletas para ingresar a una ciudad de hierro. Todo alumno matriculado en el sector privado tiene una entrada gratuita para él y su padre de familia", relata Julián Mauricio Lozano, Presidente del Sutev.

Fecode y el magisterio colombiano invitan a los padres de familia y a los estudiantes a realizar el proceso de matrícula lo antes posible, para evitar decisiones en contra de la calidad académica y de los educadores; y a las Secretarías de Educación, a respetar la matrícula oficial.



Bogotá le dice no a las concesiones

Yesid Quiroga

Una de las razones por las que Bogotá está desmontando las concesiones en el sector educativo es la mafia que se ha creado alrededor de estas, son muchas las instituciones que no brindan la calidad que prometen.

A diferencia de lo que sucede en otras partes del país, en Bogotá la administración educativa está desmontando convenios con instituciones privadas que no ofrecen las suficientes garantías a los estudiantes, para reincorporarlos al sector público.

Para ello, el Distrito ha equipado al sector oficial con infraestructuras nuevas, bien dotadas y de un equipo docente comprometido con los niños y niñas de la ciudad.

El Concejal Progresista de Bogotá, Boris Montes de Oca, explica esta política: “Implica que hay un gran trabajo del Distrito por lograr de manera progresiva que se incorporen los estudiantes a las instituciones públicas; incluyendo que está proyectado por lo menos culminar



36 megacolegios, que quedaron inconclusos. Estamos mirando que cada uno de ellos a medida que se vaya terminando, sea para finalizar ese convenio pero fundamentalmente para consolidar y avanzar en el proceso de la jornada única”.

Los privados desencadenaron protestas para evitar que les quitaran el contrato,

por eso esta vez ha primado el diálogo para hacer que los padres de familia entiendan y asuman esta decisión que posibilitará liberar dineros para otros frentes de trabajo, importantes para el desarrollo de las nuevas generaciones. Estas medidas también significan, como dice el Concejal Boris Montes de Oca, “mejorar las infraestructuras, dotar las instituciones, garantizar que los estudiantes de grado 10º y 11º, a través de los auxilios, lleguen a las instituciones educativas; o sea, son ahorros que deben revertirse en un mejoramiento de la calidad”.

Con esta política, Bogotá fortalece su educación pública y el trabajo del magisterio capitalino, que contará con más estudiantes y mejores herramientas para ejercer la profesión.

La educación con calidad cuesta

Yesid Quiroga

El costo de la lista de los libros y útiles puede convertirse en una soga que asfixie la economía de los hogares. La educación con calidad cuesta, pero el gobierno nacional parece no darse cuenta de ello.

En el inicio de la temporada escolar, hasta los cuadernos suben, cuando ni siquiera ha llegado el primer sueldo del año con el aumento correspondiente. Las ferias de libros son una opción para rendir la platica, pero también se pueden aprovechar las promociones en almacenes de cadena.

En la Avenida Jiménez con carrera 10 de Bogotá, se ubica una tradicional feria de libros, donde el ínfimo salario mínimo se repotencia para hacer alcanzar la plata de la lista de libros y útiles. Julio Pinzón, un librero de San Victorino, hace el cálculo de cuánto puede ser el total de la lista de un colegio en su local, sólo de libros: “El colegio privado está entre 300 y 400 mil pesos, hablando de colegios privados triple A; un colegio doble A está más o menos en 200 mil pesos, porque piden las áreas básicas, y el oficial si es más



económico porque piden sólo un libro integrado”.

Los padres de familia saben que los costos de una educación de calidad son altos y que hay que buscar donde ofrecen mejores precios. Ana Ilma Alarcón, una madre, comentó: “Realmente le toca a ser uno consiente de que no se puede desmandar en diciembre y que hay cosas que están en primer lugar, que toca te-

nerlas en cuenta. Uno en diciembre quiere darle a los hijos juguetes más modernos, pero toca tener en cuenta el gasto que se tiene para enero y que hay cosas más funcionales que les aprovechan más que cualquier juguete, como los libros, el poder ponerlos a estudiar, el poder mandarlos bien vestiditos al colegio”.

En las ferias hay un surtido de libros general, maletas y demás útiles. Estas siempre han sido una buena opción para la economía, porque hay muchos libros que los niños sólo utilizan un año y, al siguiente, sus padres pueden venderlos o cambiarlos por los del siguiente grado.

El Estado debe asumir su responsabilidad y ofrecer una educación pública gratuita de calidad, puesto que todos estos factores pesan al momento en que los padres de familia sopesan sus finanzas para asegurarles un buen futuro a sus hijos e hijas.

El pírrico salario mínimo de los colombianos

Omaira Morales

El salario mínimo en Colombia se pone de acuerdo al interés de los empresarios, por ello, para que un hogar pueda sostenerse necesita que los dos padres ganen ese monto, eso equivale a que el verdadero salario mínimo son dos salarios.

En Colombia, la ponderación del salario mínimo va de la mano caprichosa de la política empresarial y de los gobiernos de turno y poco en las necesidades de los asalariados. Esto se evidencia con breve paneo de los aumentos anuales. Desde 1945, año en el que fue constituido legalmente el salario mínimo, la historia de éste se puede dividir en tres etapas:

1ª. De 1945 a 1963. El ingreso dependía de las actividades económicas y en 1949 entra en vigencia la ley del salario mínimo con 2 pesos diarios.

2ª. De 1964 a 1983. Se logra la unificación de salarios rural y urbano, y la edad laboral se estableció en 16 años.

3ª. De 1984 a la fecha. Se habla de salario mínimo mensual vigente, subsidio de transporte que debe fijarse mediante una mesa de concertación entre los trabajadores, empresarios y el Gobierno. Precisamente, esta mesa no ha servido de mucho porque son más los casos en que los gobiernos de turno han decretado a inicios de cada año el incremento, desconociendo los argumentos del pueblo y las centrales obreras.

La discusión de la CUT hoy día es si sigue teniendo validez o no el escenario de la



Mesa Nacional de Concertación. Más porque se avecina a viene una reforma pensional, fruto de la reforma tributaria, una reforma a la salud y la declaratoria del aumento salarial para los trabajadores del sector estatal.

En 1990, el salario mínimo creció un 26% para un total de 41.025 pesos.

En el 2000, 9.96%, quedó en \$260.100.

En el 2010, 3.64%, quedó en \$515.000.

En el 2013, 4.02% con \$589.500.

En resumen, en los últimos 20 años este incremento ha evidenciado un crecimiento pírrico e indigno, que no corresponde al crecimiento económico del país.

Domingo Tovar, Presidente de la CUT, expone un factor que no se tiene en cuenta: "La inflación en las regiones es diferente, en esa medida, habría que preguntar-

se cómo se equiparan los aumentos salariales porque hay regiones en este país donde la inflación pasó el 10%, pero según el Dane en el país terminó en 2,44. Uno se pregunta si es mayor la pérdida que tienen esos habitantes de esas regiones. También hay que rediscutir la política salarial en este país. Tenemos que pensar bien si la reforma pensional la presentan en la Mesa de Concertación para tenernos únicamente como actores y sacar la foto y hacer lo mismo que hicieron con la reforma tributaria y la imposición del salario mínimo, así esa Mesa no tendría sentido".

Mediante el salario mínimo se controlan los índices de la economía. En Colombia, el gobierno controla esos índices para favorecer a los empresarios, al tiempo que reduce el poder adquisitivo de los trabajadores. Con incrementos tan bajo, cada vez se pierde más, no sólo los profesionales están ganando menos sino que con el mismo salario cada año se compra menos. En otras palabras, como el incremento del porcentaje es tan bajo, en lugar de un aumento es una disminución porque ya no se pueden pagar para los mismos artículos y servicios que se pagaban hace 20 años.

RadioRevista Encuentro

SECRETARÍA DE LA MUJER

Voces Cívicas

Sindicatos filiales

f Docentes 1278

f t

La información que el magisterio necesita conocer está a un click.

Visite:

www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.